

A continuation, acordó la Corporacion por unanimidad prestar su aprobacion a los libramientos extendidos a favor de los empleados municipales correspondientes al mes de Mayo ultimo. asi mismo, aprobó tambien por unanimidad (aprobar) la Cuota del blanque de la Casa Consistorial, impuntante en veinte y seis pesetas.

Con lo que se dió por terminada la sesion, firmando la presente acta los Señores Concejales concurrentes que saben hacerlo, de que certifico.

Regino Guerra

Benito Gamondia  
José Cruz Lombardi

Josechtonio Uruti

José Manuel Saravola

José Ortega

En la Universidad de San Fernando de Sevilla a su Magestad de San Fernando de Sevilla de mil novecientos uno: se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Don Regino Guerra y Uruti, con asistencia de los señores Concejales que se apuntan al margen y en presencia de mi el secretario; y trató los asuntos que a continuación siguen:

- Don Regino Guerra
- Don Benito Gamondia
- Don José Cruz Lombardi
- Don Lucas Abcaibar
- Don José Ortega
- Don Francisco Gamon
- Don José Manuel Saravola

Da la lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobado.

Despues de lo, se dió lectura al expediente de pobreza, formado con referencia a Don José Maria Ayntarain y Saravola, resultando, que Don José Maria Ayntarain, solicitó abrir la infirmeria

cion, para la justificacion de insol-  
vencia de el y de su esposa Doña  
Marcela Ines de Trarola, a fin de ingre-  
sar a su hija Ingracia Ayutaran  
y Trarola, en el Colegio de Sordo-  
Mudos, como pobre.

Resultando, que se ha formado  
la informacion, en la que han  
declarado tres testigos, conformes en  
un todo, que Don Don Maria Ayer  
taran y su esposa, no poseen labo-  
rutamente ninguna clase de bienes.

Resultando, que dicho matrimonio  
tiene una niña llamada In-  
gracia, de la edad de doce años, la  
cual viene padeciendo desde su  
nacimiento sordo-mudez.

Considerando: que Don Don Maria  
Ayutaran y Trarola, ha justificado  
plenamente su insolvencia, con el  
objeto de ingresar a su hija Ingra-  
cia, Ayutaran, en el Colegio de Sordo-  
Mudos, el Ayuntamiento en su  
virtud y habiendo oido al Regidor sin-  
dico de la Corporacion, acordando, que  
debe aprobar y aprueba este espe-  
cial de informacion de insolven-  
cia, declarando pobres e insolven-  
tes a Don Don Maria Ayutaran y Traro-  
la y su esposa Doña Marcela Ines de  
Trarola y a la vez, para los efectos que  
sean conducentes, ordenando que  
se satisfaga de los fondos municipa-  
les, la mitad de la pensión diaria  
de una pereta y cincuenta centavos,  
de las de cincuenta y cinco peretas de

entrada en el Colegio; y a cuyo fin, antes de elevar el expediente a la Real Audiencia de esta Real Audiencia Provincial.

Con lo que se dio fin, firmando la presente acta los señores, concurridos que saben habiendo, de que certifico.

~~Regino Guerra~~

Bernabé Garmendia

José Cruz Lardizábal

José Antonio Laruti

José Manuel Larrosa

José Otegui

- Presidente
- D. Regino Guerra
- Concejales
- Bernabé Garmendia
- José Ant. Laruti
- José Cruz Lardizábal
- José Arriaga
- José M. Larrosa

En la Universidad de Leris a nueve de Junio de mil novecientos uno, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente, con asistencia de los señores Concejales, asesorado de los señores cura económico Don Bernabé Garmendia y del Médico Titular, y en presencia de ser el Secretario: y trató el asunto consignado en la convocatoria al efecto girada.

Acto continuo, el Sr. Alcalde Presidente manifestó a la Corporación, que había recibido del Señor Diputado a Cortes recientemente nombrado por este distrito Don Rafael Picabea y Segura, la cantidad de Doseientas cincuenta pesetas, como donativo y con el fin de que se repartiéra entre los pobres de esta Universidad, en acción de gracias por haber sido favorecido con la investidura de Diputado a Cortes.

Enterada la Corporación, ante todo acordó dar las más expresivas gracias,

en nombre del vecindario en general  
al Sr. D. Rafael Piabea y Sequias,  
Comunicandole desde luego en este  
sentido.

A Continuación el Sr. Alcalde Pre-  
sidente manifestó a la Corporación,  
que en su Concepto era conveniente  
acceder a los señores cura ecónomo  
D. Eusebio Garrmendiay del Médico Titular,  
como personas que generalmente se halla-  
ban más enteradas de lo que ocurría en  
la población, para llevar acabo y efectuar  
de la manera mejor posible, las indicaciones  
encomendadas por el donante, y que  
seria conveniente nombrar una Co-  
mision, dejando a disposicion de esta  
la suma de que se trata, a fin de  
que se sirviera en las enfermedades  
y demás necesidades más perentorias,  
que surjan entre los pobres de la  
lo calidad.

Awardó la Junta por unanimidad  
hacer así, nombrando en el acto  
la Comision Compuesta del Sr.  
Alcalde Presidente Don Regino Sueraduy  
Alzate, Don Eusebio Garrmendiay Montoya  
y Don Fernando Carril y Sotomendi,  
seguidamente, por invitacion  
del Sr. facultativo, awardó la Corpora-  
cion, abonar el importe de los medicamen-  
tos suministrados al niño Santo León  
Lacay Garrmendiay, con motivo de la  
enfermedad de Difteria que habia pade-  
cido, por las inyecciones anti-difte-  
ricas que se le habian practicado.  
En lo que se dió por terminada

da la sesión firmando la presente acta los señores concurrentes que saben hacerlo de que certifico.

Regino Gueralay

Benito Garmendia

Jose Antonio Clavuti

Jose Cruz Liripundi

Jose Manuel Saracola

Jose Otegui

Presidente  
D. Regino Gueralay  
Consejal  
Benito Garmendia  
" Jose Antonio Clavuti  
" Jose Cruz Liripundi  
" Jose Manuel Saracola

En la universidad de Lerma a diez y seis de Junio de mil novecientos uno. se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Regino Gueralay Alcate, con asistencia de los señores concurrentes que se indican al margen y en presencia de unid secretario y trató lo que a continuación sigue: se dió lectura al acta de la sesión anterior.

Acto continuo, se dió lectura a la correspondencia habida durante la semana y enterada la correspondencia, que no había asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes que saben hacerlo, de que certifico.

Regino Gueralay

Benito Garmendia

Jose Cruz Liripundi

Jose Antonio Clavuti

Jose Manuel Saracola

Jose Otegui